ACTA Nº 43

En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de
Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 08 de Marzo del año
2006, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y
Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, relativa al ejercicio
constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo
dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del
Estado y 48 Inciso C) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento
de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA.----

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----
- 2. LECTURA DEL DECRETO MUNICIPAL N° 35, MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA MEDALLA AL MÉRITO SOCIAL A LA MUJER AHOMENSE "SEÑORA MARÍA LORETO VALLADOLID DE LA VEGA" Y LECTURA DEL LOS DICTAMENES APROBADOS POR EL JURADO Y LAS COMISIONES UNIDAS QUE CONCEDEN LA MEDALLA Y EL DIPLOMA.-----
- 3. INTERVENCIÓN DE UNA REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA, RESPECTO A UNA SEMBLANZA DE LA VIDA Y OBRA DE LA PERSONA QUE LLEVA POR NOMBRE LA MEDALLA.-----
- 4. MENSAJE DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.----
- 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

----PRIMERO.----LISTA Y DE **ASISTENCIA** DECLARATORIA DE QUÓRUM.---- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, RAÚL BOJÓROUEZ ROBLES, MARÍA DE RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ LUZ BOJÓROUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Solemne de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador. -----

----SEGUNDO.- LECTU RA DEL DECRETO MUNICIPAL Nº 35, MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA MEDALLA AL MÉRITO SOCIAL A LA MUJER AHOMENSE "SEÑORA MARÍA LORETO VALLADOLID DE LA VEGA" Y LECTURA DE LOS DICTAMENES APROBADOS POR EL JURADO Y LAS COMISIONES UNIDAS QUE CONCEDEN LA MEDALLA Y EL DIPLOMA.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura en todos sus términos al Decreto Municipal numero 35 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" con fecha viernes 06 de Agosto de 2004, mediante el cual se

instituye la Medalla al Merito Social a la Mujer Ahomense Señora Maria Loreto Valladolid de la Vega; asimismo da lectura al Dictamen del Jurado Calificador que analizó las propuestas presentadas de acuerdo con la Convocatoria emitida para el otorgamiento de la Medalla "LORE DE LA VEGA" a la Mujer Ahomense 2006.-----

-----CUARTO.----MENSAJE DEL CIUDADANO

-----QUINTO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----CONSTE.-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO PRESIDENTE MUNICIPAL.

DOLORES ZAMORA LUGO

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ. GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO. LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO Nº 43 DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2006.